



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=31gVTQGNzGP8aEew9Wchzn3vnl6f36n%28T%2BXww%4bWE%3D>



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**

CIRCULAR AMC-CIR-000473-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 30 de diciembre de 2024

Asunto: RECONOCIMIENTO DE ESTIMULO DE PERMANENCIA

**Para: SERVIDORES PUBLICOS ADMINISTRATIVOS SECRETARIA DE
EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que debido a el tiempo con el cual se contaba para realizar el proceso de contratación de reconocimiento del estímulo de permanencia, no fue posible adelantar un proceso de Licitación Publica si no un proceso de Selección Abreviada.

El proceso de Licitación Publica conlleva un termino considerablemente superior, mientras que un proceso de selección abreviada se ajustaba a nuestros tiempos, por lo que esta Administración en aras de cumplir con los compromisos pactados con sus funcionarios, opto por realizar la contratación bajo la modalidad de selección abreviada, la cual nos permite con proceder al pago del mencionado estímulo hasta donde la cuantía de dicha modalidad nos permitía.

En vista de lo anterior, el valor a reconocer a algunos de los beneficiarios es inferior a los que algunos funcionarios que llevan laborando en la entidad.

Atentamente


Luis Carlos Jaraba Correa
Subdirector Técnico de Talento Humano